



Dip. Mariano Hernández Reyes

Memoria y observaciones de trabajo

Segundo periodo de receso

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente memoria de Actividades realizadas durante el Periodo de Receso del 01 de Agosto al 14 de Octubre de 2015.

El objetivo de las memorias es presentar al H. Congreso del Estado de Puebla un informe que contenga las acciones realizadas en las visitas al interior del Estado durante el periodo de receso del 01 de Agosto al 14 de Octubre de 2015.

TRABAJO LEGISLATIVO



SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LIX LEGISLATURA

Dentro de las actividades que se realizaron de la Comisión Permanente del

Segundo Periodo de Receso del segundo año del ejercicio Constitucional, se aprobó el Dictamen por virtud del cual se otorga “LA MEDALLA DE ORO GABINO BARREDA” al Doctor José Narro Robles.

Se dio lectura a los diferentes oficios turnados a la Comisión Permante del Honorable Congreso del Estado de Puebla, de los Presidentes Municipales del Ayuntamiento de Aquixtla, Tochimilco, Huehuetlán el Grande, Tepango de Rodriguez, San Martin Texmelucan, Coronango, La Fragua, Xochimilco de Todos Santos; se turnó a cada una de las Comisiones adecuadas para su seguimiento y resolución.



SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Durante la Sesión Pública celebrada el 22 de Agosto del presente, se aprobó el Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla

De igual manera se aprobó la Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y el Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Transportes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Transporte del Estado de Puebla y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, la cual fue aprobada.

2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana



Durante este periodo se develo la inscripción con letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Congreso, de la leyenda 2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana. En el evento la Fuerza Aérea Mexicana refrendó su lealtad para coadyuvar

en el progreso y protección de los ciudadanos, expreso el Comandante el General DEM, Carlos Antonio Rodríguez Munguía

Encuentro de Alcaldes AALMAC

En el municipio de San Martín Texmelucan, se llevó a cabo el Encuentro de Alcaldes de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC), durante el evento denominado

“Sentimientos de Izquierda”, se llevó a cabo el panel “Experiencias de Izquierda... una vida con visión social”, se destacó la importancia de Gobernar para todos los ciudadanos sin importar colores partidistas, realizar gestión en las diferentes dependencias de gobierno e impulsar un Cabildo unido.



Se impulsó la transformación del modelo de gobierno local, la agenda nacional, desarrollo de gestiones y relaciones institucionales con los órdenes de

gobierno, se mostró la visión de la izquierda mexicana, con el fin de fortalecer la solución de sus demandas.

COMISION DE DESARROLLO URBANO



Dentro de las actividades relacionadas con la Comisión de Desarrollo Urbano la cual honrosamente presido en el H. Congreso del Estado de Puebla,

se llevaron a cabo mesas de trabajo en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento del Estado de Puebla, contando con la presencia del Secretario de Desarrollo Urbano Gabriel Navarro Guerrero, Miembros del Colegio de Arquitectos y de la Cámara Nacional de la Vivienda; donde se realizaron las modificaciones y actualizaciones necesarias a la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, y se abroga la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable, la Ley de Construcciones, así como la Ley de Fraccionamientos y acciones urbanísticas, todas del Estado libre y soberano de Puebla.

COMISION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En fecha 8 de Septiembre del presente año, se llevó a cabo la Sesión de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, donde se dio Lectura al Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta respetuosamente a los



Congresos de las entidades federativas para que realicen la armonización legislativa en relación a la reciente aprobación del “Tratado de Marrakech”, aprobando en la misma para su exhorto.

TRABAJO GESTION CIUDADANA



Se realizaron visitas en las Colonias de la Capital de Estado, donde los habitantes expresaron las necesidades y problemáticas que tienen en lo que se refiere a los servicios públicos.

La inseguridad nuevamente sigue siendo el punto clave para el desarrollo de las Colonias, exigieron mayor condena y rapidez en los trámites de las demandas. Se indicó que se presentarán Iniciativas en el Congreso del Estado para combatir el crecimiento del 8% de violencia que se dio entre el año 2013 y 2014 según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad del INEGI.

Se dio a conocer la trascendencia que se realiza al momento de denunciar y dar seguimiento al hecho, para que en el Congreso del Estado queden asentadas las bases para incrementar las condenas a los delincuentes y agilizar los procesos, de igual manera se dio a conocer las diferentes formas de denuncia con las que cuenta actualmente el Estado de Puebla, tales como el programa MP virtual y vía telefónica.



Comprometidos con los empresarios de Estado de Puebla, se realizaron visitas a diferentes empresas para impulsar el desarrollo de las micro pequeña y medianas empresas, dando a conocer los apoyos que el

Gobierno Federal y Estatal está desarrollando para su inversión y mejora. De igual manera se mostró la importancia de estar dentro del marco de la Ley al emprender un negocio o expandirlo, se hizo hincapié en los beneficios “Patrón-empleado” que conlleva el estar regularizados como lo marca la Ley.

Se enfatizó en la repercusión que realizan con cada una de sus empresas al desarrollo económico del Estado, por lo que se realizó un compromiso de trabajo legislativo para agilizar el otorgamiento de apoyos en programas y proyectos que fomenten su crecimiento productividad y contribuir al empleo formal para garantizar un mejor desarrollo para sus familias.

